



AYUNTAMIENTO  
ABRUCENA  
(Almería)

## **BANDO**

**DON ANTONIO TORRES RUIZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ABRUCENA (ALMERÍA),**

**HACE SABER:**

Que, de conformidad con lo previsto en el art. 39.2 de la LOREG 2/2011, de 28 de enero, las **LISTAS ELECTORALES** correspondientes a las próximas **Elecciones Generales** estarán expuestas en el Ayuntamiento durante el plazo comprendido entre el **11 Y 18 DE MARZO**, para su consulta por los interesados y a efectos de que puedan presentar reclamaciones.

Especialmente quienes hayan modificado su domicilio o sufrido alguna variación de datos en los últimos meses, deberán consultar las listas para comprobar que los datos de su inscripción son correctos.

Estos actos podrán realizarse a través del Ayuntamiento o en la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Abrucena, a 11 de marzo de 2019

EL ALCALDE  
Fdo. D. Antonio Torres Ruiz